**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Aviso de Privacidad.**

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Mejoramiento de Vivienda con domicilio en la calle de Canela N° 660, segundo piso, colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México,** con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos: 4, 6,16; Constitución Política de la Ciudad de México, en el Título Segundo: Carta de Derechos, Artículo 7, Ciudad Democrática, inciso E. Derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Ley Federal de Vivienda, Ley de Vivienda de la Ciudad de México; Decreto que Crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 161 de fecha 29 de septiembre de 1998; Reglas de Operación Crediticia y Financiera del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Distrito Federal.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de verificar que la persona solicitante y beneficiaria de crédito, cuente con el perfil y cumpla con los requisitos correspondientes, mismos que podrán ser transferidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Órganos jurisdiccionales locales y federales, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Contraloría General de la Ciudad de México, Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México y cuales quiera que en el ejercicio de sus funciones requiera información concentrada en el Sistema de Datos Personales de la Coordinación de Mejoramiento.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre del solicitante, nombre de cónyuge y/o concubino(a), sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, CURP, ocupación, Número de identificación vigente, (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar), firma, tiempo de residencia en la Ciudad de México, Domicilio, número de cuenta catastral, escolaridad, teléfono particular, trabajo, recados, celular, correo electrónico, régimen patrimonial, ocupación, Nombre dependencia, empresa y/o negocio donde trabaja, domicilio de trabajo, ingreso y egresos familiares, dependientes económicos, nombre de deudor solidario (este último sólo en caso de necesitar),los cuales tendrán un ciclo de vida por veinticinco años.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ubicada en calle de Canela 660, planta baja, colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, con número telefónico (55) 51410300 Ext. 5204, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia ([http://www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)/), o en el correo electrónico transparencia@invi.cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55) 56364636.